



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034253/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Dra. Florencia GRASSO, Representante de esta Facultad en la MAESTRÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS solicita autorización para el dictado de clases de Posgrado de docentes con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 2º inciso 3 de la Ordenanza N° 05-HCS-2000;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a los siguientes docentes de dedicación exclusiva a participar como Docentes de Posgrado en la MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Universidad Nacional de Córdoba, cohortes 2014-2015 y 2016-2017:

- Dr. Edgardo Luís CALANDRI (Leg.:20164 – DNI: 12.245.343)
- MSc. Silvina M. FAILLACI (Leg.:29457 – DNI: 14.702.072)
- Dra. Nilda Anahí FRANCHI (Leg.:38222 – DNI: 25.877.887)
- Dra. Florencia Verónica GRASSO (Leg.:35407 – DNI: 23.684.169)
- Dr. Abel Gerardo LÓPEZ (Leg.:37260 – DNI: 18.062.687)
- Dr. Damián MAESTRI (Leg.:31731 – DNI: 17.115.138)
- Dra. Valeria NEPOTE (Leg.:37823 – DNI: 23.825.002)
- Dra. María Cecilia PENCI (Leg.:46106 – DNI: 27.303.801)
- Dra. María Angélica PERILLO (Leg.:24743 – DNI: 12.407.043)
- Dr. Pablo RIBOTTA (Leg.:36579 – DNI: 23.252.477)
- Dra. Laura Jorgelina ROVETTO (Leg.:37746 – DNI: 24.558.295)
- Ing. Oscar VANELLA (Leg.:33522 – DNI: 17.533.025)
- Dr. Julio ZYGADLO (Leg.:25974 – DNI: 13.152.030)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034253/2016

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a fin de notificar a los interesados, a la Facultad de Ciencias Químicas, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a su legajo personal y archívese.

DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


CON. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgtr. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 644 -H.C.D-2016.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA